



Municipalidad de Berisso

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CAPITAL PROVINCIAL DEL INMIGRANTE

1853

Berisso, 23 AGO 2017

VISTO:

El expediente N° 4012-4585-2017, por el cual la Secretaría de Obras y servicios Públicos eleva toda la documentación referente a la obra: "Puesta en valor de Espacios Verdes- Etapa II- PLAZA ALMAFUERTE",

El Decreto Municipal N° 565/2017 que aprueba toda la documentación mencionada en el párrafo precedente y,

CONSIDERANDO

Que la obra tiene un **PRESUPUESTO OFICIAL** de: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS con 43/100 (\$ 6.872.232,43).

Y que las propuestas presentadas por las Empresas fueron:

PROPUESTA N° 1: Presentada por la firma **COMUNICARD S.R.L.**, da cumplimiento a los requisitos solicitados en Pliego de Bases y Condiciones, siendo su cotización: \$ 6.866.718,00 (Pesos Seis Millones Ochocientos Sesenta y Seis Mil Setecientos Dieciocho con 00/100) -----

PROPUESTA N° 2: Presentada por la firma **BACHI TECH S.A.**, da cumplimiento a los requisitos solicitados en Pliego de Bases y Condiciones, siendo su cotización: \$ 5.802.953,00 (Pesos Cinco Millones Ochocientos Dos Mil Novecientos Cincuenta y tres con 00/100)-----

PROPUESTA N° 3: Presentada por la firma **HORMI CONSTRUCTORA S.A.**, da cumplimiento a los requisitos solicitados en Pliego de Bases y Condiciones, siendo su cotización: \$6.596.880,76 (Pesos Seis Millones Quinientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Ochenta con 76/100) -----

PROPUESTA N° 4: Presentada por la firma **AMENDOLA ANTONIO**, da cumplimiento a los requisitos solicitados en Pliego de Bases y Condiciones, siendo su cotización: \$6.652.160,38 (Pesos Seis Millones Seiscientos Cincuenta y Dos Mil Ciento Sesenta con 38/100) -----

Que en el informe efectuado por la **Comisión de Pre adjudicación** en su dictamen aconseja adjudicar la obra a la Empresa **BACHI TECH S.A** por ser la más conveniente a los intereses Municipales, en consecuencia



Municipalidad de Berisso

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CAPITAL PROVINCIAL DEL INMIGRANTE



EL INTENDENTE MUNICIPAL DE BERISSO
DECRETA

ARTICULO 1º: RECHACESE la propuesta presentada por la Empresa COMUNICARD S.R.L, HORMI CONSTRUCTORA S.A, AMENDOLA ANTONIO por no ser conveniente a los intereses Municipales-----

ARTICULO 2º: ACEPTESE la propuesta presentada por la Empresa BACHI TECH S.A, por ser la más conveniente y ajustarse a los intereses municipales; adjudicándose por la suma de \$ 5.802.953,00 (Pesos Cinco Millones Ochocientos Dos Mil Novecientos Cincuenta y Tres con 00/100) -----

ARTICULO 3º: Invitase a la Empresa Adjudicataria para que, dentro de los Diez (10) días a partir de su notificación fijada por el Pliego de Bases y Condiciones- Clausulas Generales- se proceda a la suscripción del respectivo Contrato-----

ARTICULO 4º: El Presente Decreto será refrendado por el Secretario de Obras y Servicios Públicos-----

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, notifíquese. -----

DECRETO Nº 696


Ing. RAUL MURGIA
Secretario de Obras
y Servicios Públicos
Municipalidad de Berisso




Dr. JORGE GABRIEL NEDELA
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Berisso

Municipalidad de
Berisso

R.A.F.A.M.

Adjudicación

N° 1601

Hoja: 1 de 1

24/08/2017 12:50

Ejercicio: 2017

N° Solicitud de Pedido: 1341

N° Pedido de Cotización: 1312

N° Llamada: 1

Fecha de Adjudicación: 24/08/2017

Condición de Pago: 30 Días.

Proveedor: 2249- BACHI TECH S.A.

Plazo de Entrega: 3 Meses.

Estado: Normal

Documento Aprobatorio: Expediente

N°: 4.585

Año: 2017

Observaciones: PUESTA EN VALOR ESPACIOS VERDES. ETAPAAI. PLAZA ALMAFUERTE



| Item | Alternativa | Cant.Adj.Unid. | M.Descripción de los artículos | P. Unitario | Importe Total |
|------|-------------|----------------|---|-----------------|---------------------|
| 1 | 0 | 1.000 S/U | CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO - SE REALIZARA SEGUN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES : 1.- TRABAJOS PRELIMINARES 1.1. Replanteo y limpieza del terreno 1.2. cartel de obra 1.3. demolición 2.- MOVIMIENTO DE SUELO 2.1. Desraizamiento 2.2. nivelación y compactación 2.3. excavación 3.- CONTRAPISOS 3.1. contrapiso de H° poble sobre terreno natural de 0.12 m de espesor 4.- SOLADOS Y ZOCALOS 4.1. baldosa reglamentaria calcarea de 20 x 20 9 panes rojo 4.2. baldosa reglamentaria calcarea de 20 x 20 9 panes gris 4.3. rampa 4.4. piso de caucho 5.- MODULO DE EJERCICIO 6.- MODULO DE JUEGOS 7.- ILUMINACION 8.- INSTALACION ELECTRICA 9.- MOBILIARIO 9.1 Cesto de 3 residuos 9.2 bancos h° Premoldeado 9.3 mesa y bancos de H° Premoldeado 10.- FORESTACION 11.- LIMPIEZA DE OBRA | 5.802.953,00000 | 5.802.953,00 |
| | | | | Total \$ | 5.802.953,00 |

Autorizado por: